ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN.

En el Municipio de Galeana, Nuevo León, siendo las 09.00-nueve horas del día viernes 30 de octubre del año 2026-dosmilveintiseis, constituidos en la sala de sesiones del R. Ayuntamiento de Galeana, Nuevo León, ubicada en esta Presidencia Municipal, con domicilio en G. O. Salazar s/n, Colonia Centro, C. P. 67850 en este Municipio de Galeana, N.L.; **La Lic. Brissa Lizandra Gámez López,** Síndico(a) Primero(a) y **Presidente del Comité de Transparencia, el C. P. Miguel Ángel Cerda Hernández,** Contador de la Tesorería Municipal **y Vocal Primero del Comité de Transparencia y el Profesor francisco González Malacara,** Director del Archivo Municipal y **Secretario Técnico del Comité de Transparencia.**

Con la facultad que les confiere lo dispuesto por **los artículos 56, 54 Fracción I y 57 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León** (en adelante "Ley" o "la Ley de Transparencia") se reunieron como integrantes del **Comité de Transparencia del Municipio de Galeana, N. L.** (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar el análisis y revisión de diversos puntos.

Acto continúo y después de verificar la presencia de la totalidad de los convocados, se observa existencia de quórum legal para sesionar, por lo que la reunión fue instalada con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto –I.- Lista de Asistencia y Verificación del quórum del Comité de Transparencia.

Punto – II.- Lectura, revisión y en su caso aprobación del informe de la coordinación de la Dirección de Transparencia del Municipio de Galeana correspondiente al mes de octubre del 2026.

Punto – III.- Asuntos Generales.

Punto – IV.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto – I.- Lista de Asistencia y Verificación del quórum del Comité de Transparencia.

Se advierte de la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia convocados y con ello la existencia de quórum necesario para la presente sesión, para enseguida emitir el primer acuerdo de la sesión:

ACUERDO: CT/2026/ORD04/01– APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Se acordó en forma unánime, debido a que se encuentran presentes la totalidad de los miembros convocados del Comité, dando por iniciada la presente Sesión del Comité.

Punto – II.- Lectura, revisión y en su caso la aprobación del Informe de la Coordinación de la Dirección de Transparencia del Municipio de Galeana correspondiente al mes de octubre del 2026.

La **Lic. Brissa Lizandra Gámez López, Presidenta del Comité**, da lectura al informe de la coordinación de la Dirección de Transparencia correspondiente al mes de octubre 2026, remitido por el C. Adrián López Sánchez, Coordinador de Transparencia del Municipio para ponerlo a consideración del comité para su aprobación, en el cual en resumen se informa lo siguiente:

1. Se dio contestación de manera satisfactoria a las solicitudes individuales de información pública folios: **191113426000030, 191113426000031, 191113426000032, 191113426000033, *191113426000034, *191113426000035, 191113426000036, 191113426000037, 191113426000038, 191113426000039, 191113426000040 y 191113426000041,** realizadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia cuya información es de carácter público y se contestó por medios electrónicos a través de la misma. (se anexan documentos escaneados)

2. Se cumplió con la publicación de todas las fracciones que integran las obligaciones de transparencia correspondientes al 3er. Trimestre del 2026 de los artículos 95, 96 y 97 que aplican al Municipio de acuerdo con la Ley de Transparencia vigente en el estado de Nuevo León, según los lineamientos vigentes en la materia.

Gobierno de Galeana
Administración Municipal 2024 - 2027

ANEXO DE LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

Gobierno de Galeana

Fecha: 02 - 10 - 2026
dd - Mm - aaaa

Entrega de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

En atención a la solicitud dirigida a este Sujeto Obligado, se hace de su conocimiento, en los términos de los artículos 154, 155, 156 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que la información solicitada se encuentra en medios electrónicos, por lo que se remite a través de este sistema.

Descripción de Respuesta: hoja-1

Además de los Artículos arriba mencionados, de conformidad a lo establecido en los **artículos 129 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.**

En alcance de la solicitud recibida con No. de Folio **191113426000030**, dirigida a la Unidad de Transparencia de **Galeana, N. L.**, el día **21 /09/2026**, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

El monto total de los recursos utilizados para la organización del evento denominado Día del Adulto Mayor en fecha 29 de agosto del 2026 fue de $399,101.65 (trescientos noventa y nuevemil ciento un pesos 65/100 m. n.) y se realizó con recursos propios.

No existen convenios, acuerdos de colaboración, coordinación o cualquier otro instrumento jurídico celebrado con otras dependencias o entidades de otros gobiernos municipales, estatales o federales.

No existieron patrocinios, donaciones en especie o en dinero por parte de empresas privadas. Personas físicas o cualquier otro ente.

La publicidad y difusión del evento se realizó a través de nuestra página oficial, las redes sociales del municipio y por medio del personal de la misma administración. No existen convenios, acuerdos de colaboración, coordinación o cualquier otro instrumento jurídico relacionados con este tema.

En la balanza con detalle de movimientos anexa a esta respuesta, se desglosa toda la información financiera relacionada con este evento.

Quedamos atentos a cualquier duda o aclaración a este respecto.

Nombre del titular de la Unidad de Información:

Lic. Brissa Lizandra Gámez López
Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Galeana, N. L.

Localidad en que se suscribe la resolución:

Galeana, Nuevo León.

Reforma a la LTAIP

Conforme a los artículos 167, 168 y 169 de la citada Ley se informa que: "Si el solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar Solicitud de Aclaración ante el sujeto obligado, dentro de los quince días siguientes, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la respuesta, o bien, el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León, el cual deberá presentarse dentro de los quince días, contados a partir del día siguiente a su notificación."

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

Gobierno de Galeana

BALANZA CON DETALLE DE MOVIMIENTOS

PERIODO: 01/08/2026 AL 01/10/2026

Cuenta	Descripcion		Saldos Iniciales		Saldos Finales	
		Debe	Haber	Cargos	Abonos	Debe
Fecha	T	Poliza	D	Descripcion	Referencia	Cargos
	EGRESO					
	DESARROLLO SOCIAL		**ADULTO MAYOR 2026**			
50302-0178-0001	PRESIDENCIA					
26/08/2026	D	2026080152	B	FEDERICO EDUARDO ALVARADO LECHUGA F-36456 COMPRA DE MERCANCIA PARA ELABORACION DE 500 DESPENSAS PARA EVENTO DE ADULTO MAYOR		146,203.65
27/08/2026	D	2026080153	B	JOSE FRANCISCO TORRES FLORES F-2708 800 BOLSAS TIPO ECOLOGICAS PARA DESPENSAS DEL EVENTO DEL ADULTO MAYOR		23,200.00
28/08/2026	D	2026080156	B	ALMOHADAS Y SIMILARES F-12328 COMPRA DE 700 ALMOHADAS ORTOPEDICAS PARA EVENTO DEL ADULTO MAYOR		77,188.00
28/08/2026	D	2026080157	B	LAURA ALEJANDRA LUNA DEL VALLE F-3583 COMRPA DE 700 TOALLAS PARA EVENTO DEL ADULTO MAYOR		152,500.00
	TOTAL DESARROLLO SOCIAL					**399,101.65**

Gobierno de Galeana
Administración Municipal 2024 - 2027

Gobierno de Galeana

Fecha: 02 - 10 - 2026
dd - Mm - aaaa

Entrega de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

En atención a la solicitud dirigida a este Sujeto Obligado, se hace de su conocimiento, en los términos de los artículos 154, 155, 156 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que la información solicitada se encuentra en medios electrónicos, por lo que se remite a través de este sistema.

Descripción de Respuesta: hoja-1

Además de los Articulos arriba mencionados, de conformidad a lo establecido en los **articulos 129 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.**

En alcance de la solicitud recibida con No. de Folio **191113426000031**, dirigida a la Unidad de Transparencia de **Galeana, N. L.**, el día **21 /09/2026**, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

En el periodo que comprende del 12 al 15 de septiembre del presente año, se realizaron los festejos de la tradicional "Feria de la papa y la manzana" (FEPAMA), dentro del marco de estos festejos se realizaron varios eventos incluyendo los denominados "Sabores de nuestra tierra" y "Encontronazo Folklórico" entre otros, todos pertenecientes al mismo festejo de la feria. El monto total de estos festejos fue de $2,742,494.00 (dos millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) y se financiaron con recursos propios del municipio. Anexamos la Balanza con detalle de movimientos relacionada con estos eventos.

No se realizaron convenios, acuerdos de colaboración, coordinación o cualquier otro instrumento jurídico celebrado con dependencias o entidades de otros gobiernos municipales, estatales o federales.

No existieron patrocinios, donaciones en especie o en dinero por parte de empresas privadas, personas físicas o cualquier otro.

La publicidad del evento se realizó a través de nuestras redes sociales, la páqina oficial del municipio y el propio personal de la actual administración, además que se trata de un evento tradicional y es de conocimiento del público en general.

Quedamos atentos a cualquier duda o aclaración a este respecto.

Nombre del titular de la Unidad de Información:

Lic. Brissa Lizandra Gámez López
Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Galeana, N. L.

Localidad en que se suscribe la resolución:

Galeana, Nuevo León.

Reforma a la LTAIP

Conforme a los articulos 167, 168 y 169 de la citada Ley se informa que: "Si el solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar Solicitud de Aclaración ante el sujeto obligado, dentro de los quince días siguientes, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la respuesta, o bien, el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León, el cual deberá presentarse dentro de los quince días, contados a partir del día siguiente a su notificación."

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

Gobierno de Galeana

BALANZA CON DETALLE DE MOVIMIENTOS

PERIODO: 01/08/2026 AL 30/09/2026

Cuenta	Descripción	Saldos Iniciales			Saldos Finales	
		Debe	Haber	Cargos	Abonos	Debe
Fecha	T	Póliza	D	Descripción	Referencia	Cargos
	EGRESO					
	DESARROLLO SOCIAL			FE PAMA 2026		
5 0302-0178-0001	PRESIDENCIA					
08/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. 08EC0438-3409-4DCE-A062-AEAC9D6262EAEB PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL LOS COMPUCES DE NUEVO LEON EN EVENTO DE LA FE PAMA 2026 EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2026		174,000.00
08/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. 7F8D1B2-C803-4FBE-B09A-737C48F0B9BF PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL LOS NUEVOS CABALLEROS EN EVENTO DE LA FE PAMA 2026 EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026		98,600.00
08/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. SERVICIO SHOW DE LORE LORE EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE 2026 EVENTO FE PAMA 2026		15,000.00
08/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. 765FC96-F920-4FFD-B09A-C3B96ABF49DD ANTICIO PRESTENACION DE GRUPO EL PLAN EN FE PAMA 2026 EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026		174,000.00
08/09/2026	D	2026000000	8	PRESENTACION DE LGRUPO MUSICAL LOS IMER EN DIA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 FE PAMA		464,000.00
07/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. 65a1735e-1986-454e-b662 PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL RENACIDOS FE PAMA 2026 EL DIA 15 DE SEP		290,000.00
06/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. 40F5F070 ANTICIPO PRESENTACION DE LA GUERRERAS SHOW KPOP EL DIA 14 DE SEP 2026 FE PAMA		5,000.00
01/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. F2 ESPECTACULOS PARA FERIA DE GALEANA SEPTIEMBRE 2026 ALEBRIJES Y FUEGO FE PAMA 2026		54,964.00
01/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. F3 TRENTA DE MOBILIARIO PARA CENA MEXICANA DEL DIA 15 DE SEP 2026 GRITO DE INDEPENDENCIA		15,214.00
19/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA APGO DE FACTURA No. 58206B32-E4D8-4189-B75E-1A38E5720CDA PRESENTACION DE LA KARRILLA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE EN FE PAMA 2026		55,660.00
11/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. 97302583 PRSENTACION DE GERRERAS KPOP EL DIA 14 DE SEP 2026 FE PAMA 2026		25,000.00
11/09/2026	D	2026000000	8	RENTA DE ESCENARIO PARA FESTIVIDADES DE LA FERIA DE LA PAPA Y LA MANZANA Y GRITO DE INDEPENDENCIA LOS DIAS 12, 13, 14 Y 15 DE SEP 2026		48,140.00

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

Gobierno de Galeana

15/09/2026	D	2026090003	B	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. 3908BGE7 LIQUIDACION PRESENTACION DEL GRUPO EL PLAN EL DIA 15 DE SEP DEL 2026 GRITO DE INDEPENDENCIA		174,000.00
04/09/2026	E	2026090032		PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL LA FRESKURA EN FEPAMA 2026 EL 11 DE SEPTIEMBRE 2026	275 17767	29,000.00
04/09/2026	E	2026090034	X	PRESENTACIO MUSICAL CONJUNTO MUBE EN FEPAMA 2026 EL 12 DE SEPTIEMBRE 2026	275 17768	255,200.00
04/09/2026	E	2026090043	X	PRESENTACION DE GRUPO LOS REYES DEL CAMINO EN FEPAMA 2026 EL 12 DE SEPTIEMBRE 2026	275 17775	399,800.00
04/09/2026	E	2026090045	X	PRESENTACION MUSICAL V 2 VOLIN Y VIOLONCHELO EN FEPAMA 206 EL 13 DE SEPTIEMBRE 2026	275 17777	7,076.00
08/09/2026	E	2026090070	X	RETIRO DE EFECTIVO PARA PREMIACION EN EVENTO ENCONTRONAZO FOLKLORICO. FEPAMA 2026	275 17800	22,000.00
08/09/2026	E	2026090071	X	RETIRO DE EFECTIVO PARA PARA PREMIACION EN CONCURSO DE COMIDAS Y POSTRES. FEPAMA 2026	275 17801	10,000.00
08/09/2026	E	2026090072	X	RETIRO DE EFECTIVO PARA PREMIACION EN CERTAMEN DE BELLEZA FEPAMA 2026.	275 17802	75,000.00
08/09/2026	E	2026090085	X	SERVICIO DE CONDUCCION DE FRANCISCO BERNAL EN FEPAMA 2026 EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE 2026.	275 17815	17,400.00
08/09/2026	E	2026090086	X	SERVICIO DE CONDUCCION DE YANIRA NIÑO FEPAMA 2026 LOS DIAS 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE 2026.	275 17816	10,920.00
08/09/2026	E	2026090087	X	PRESENTACION DE MARACHI ANGELES DE NEBLINA EN FEPAMA 2026 EL 15 DE SEPTIEMBRE 2026.	275 17817	87,000.00
08/09/2026	E	2026090088	X	SERVICIO DE CONDUCCION DE JERRY HERNANDEZ EN FEPAMA 2026 LOS DIAS 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE 2026.	275 17818	20,880.00
10/09/2026	E	2026093114	X	RETIRO DE EFECTIVO PARA PREMIACION EN CONCURSO DE POSTRES FEPAMA 2026.	275 17844	10,000.00
10/09/2026	E	2026093116	X	RENTA DE SONIDO PARA PARA EL SABADO 12 ,DOMINGO 13, LUNES 14, Y MARTES 15 DE SEPTIEMBRE PARA FEPAMA 2026	275 17847	255,200.00
10/09/2026	E	2026093119	X	PRESENTACION MUCICAL EL TREN DE ZACATECAS EN FEPAMA 2026 EL 15 DE SEP DEL 2026	275 17849	75,400.00
	TOTAL DESARROLLO SOCIAL					2,742,494.00

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

Gobierno de Galeana
Administración Municipal 2024 - 2027

Gobierno de Galeana

Fecha: 02 - 10 - 2026
dd - Mm - aaaa

Entrega de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

En atención a la solicitud dirigida a este Sujeto Obligado, se hace de su conocimiento, en los términos de los artículos 154, 155, 156 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que la información solicitada se encuentra en medios electrónicos, por lo que se remite a través de este sistema.

Descripción de Respuesta: hoja-1

Además de los Articulos arriba mencionados, de conformidad a lo establecido en los **articulos 129 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.**

En alcance de la solicitud recibida con No. de Folio **191113426000032**, dirigida a la Unidad de Transparencia de **Galeana, N. L.**, el día **21 /09/2026**, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

En el periodo que comprende del 12 al 15 de septiembre del presente año, se realizaron los festejos de la tradicional "Feria de la papa y la manzana" (FEPAMA), dentro del marco de estos festejos se realizaron varios eventos incluyendo los denominados "Sabores de nuestra tierra" y "Encontronazo Folklórico" entre otros, todos pertenecientes al mismo festejo de la feria. El monto total de estos festejos fue de $2,742,494.00 (dos millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) y se financiaron con recursos propios del municipio. Anexamos la Balanza con detalle de movimientos relacionada con estos eventos.

No se realizaron convenios, acuerdos de colaboración, coordinación o cualquier otro instrumento jurídico celebrado con dependencias o entidades de otros gobiernos municipales, estatales o federales.

No existieron patrocinios, donaciones en especie o en dinero por parte de empresas privadas, personas físicas o cualquier otro.

La publicidad del evento se realizó a través de nuestras redes sociales, la páqina oficial del municipio y el propio personal de la actual administración, además que se trata de un evento tradicional y es de conocimiento del público en general.

Quedamos atentos a cualquier duda o aclaración a este respecto.

Nombre del titular de la Unidad de Información:

Lic. Brissa Lizandra Gámez López
Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Galeana, N. L.

Localidad en que se suscribe la resolución:

Galeana, Nuevo León.

Reforma a la LTAIP

Conforme a los articulos 167, 168 y 169 de la citada Ley se informa que: "Si el solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar Solicitud de Aclaración ante el sujeto obligado, dentro de los quince días siguientes, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la respuesta, o bien, el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León, el cual deberá presentarse dentro de los quince días, contados a partir del día siguiente a su notificación."

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com



Gobierno de Galeana



BALANZA CON DETALLE DE MOVIMIENTOS

PERIODO: 01/08/2026 AL 30/09/2026

Cuenta	Descripcion	Saldos Iniciales			Saldos Finales	
		Debe	Haber	Cargos	Abonos	Debe
Fecha	T	Póliza	D	Descripcion	Referencia	Cargos
	EGRESO					
	DESARROLLO SOCIAL			FE PAMA 2026		
S 0302 -017 8-0 001	PRESIDENCIA					
08/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. 0B5C0438-3409-4DCE-A062-AEAC9DC625EA EB PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL LOS COMPUCES DE NUEVO LEON EN EVENTO DE LA FE PAMA 2026 EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2026		174,000.00
08/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. 78F8D892-CB03-4FBE-B0DA-737C46BF0B9F PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL LOS NUEVOS CABALLEROS EN EVENTO DE LA FE PAMA 2026 EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026		98,600.00
08/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. SERVICIO SHOW DE LORE LORE EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE 2026 EVENTO FE PAMA 2026		15,000.00
08/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. 7E5FC95-F9D0-4FFD-B06A-C2B95ABF4900 ANTICIO PRESTENACION DE GRUPO EL PLAN EN FE PAMA 2026 EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026		174,000.00
08/09/2026	D	2026000000	8	PRESENTACION DE LA GRUPO MUSICAL LOS MIER EN DIA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 FE PAMA		464,000.00
07/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. E6a87f0e-1996-454e-b492 PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL RENACIDOS FE PAMA 2026 EL DIA 15 DE SEP		290,000.00
04/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. 40F5F07D ANTICIPO PRESENTACION DE LA GUERRERAS SHOW KPOP EL DIA 14 DE SEP 2026 FE PAMA		5,000.00
04/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. F2 ESPECTACULOS PARA FERIA DE GALEANA SEPTIEMBRE 2026 ALEBRIJES Y FUEGO FE PAMA 2026		54,984.00
04/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. F3 TRENTA DE MOBILIARIO PARA CENA MEXICANA DEL DIA 15 DE SEP 2026 GRITO DE INDEPENDENCIA		15,214.00
10/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA APGO DE FACTURA No. 5B2B9E32-E4D8-4 B9-879E-4A38E6 T2DCDA PRESENTACION DE LA KARRILLA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE EN FE PAMA 2026		55,680.00
11/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. 9F302583 PRSENTACION DE GERRERAS KPOP EL DIA 14 DE SEP 2026 FE PAMA 2026		25,000.00
11/09/2026	D	2026000000	8	RENTA DE ESCENARIO PARA ACTIVIDADES DE LA FERIA DE LA PAPA Y LA MANZANA Y GRITO DE INDEPENDENCIA LOS DIAS 12, 13, 14 Y 15 DE SEP 2026		46,140.00

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

Gobierno de Galeana

15/09/2026	D	2026090003	B	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. 3908BGE7 LIQUIDACION PRESENTACION DEL GRUPO EL PLAN EL DIA 15 DE SEP DEL 2026 GRITO DE INDEPENDENCIA.		174,000.00
04/09/2026	E	2026090032		PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL LA FRESKURA EN FEPAMA 2026 EL 11 DE SEPTIEMBRE 2026	275 17767	29,000.00
04/09/2026	E	2026090034	X	PRESENTACIO MUSICAL CONJUNTO MUBE EN FEPAMA 2026 EL 12 DE SEPTIEMBRE 2026.	275 17768	255,200.00
04/09/2026	E	2026090043	X	PRESENTACION DE GRUPO LOS REYES DEL CAMINO EN FEPAMA 2026 EL 12 DE SEPTIEMBRE 2026	275 17775	203,800.00
04/09/2026	E	2026090045	X	PRESENTACION MUSICAL V 2 VIOLIN Y VIOLONCHELO EN FEPAMA 326 EL 13 DE SEPTIEMBRE 2026.	275 17777	7,076.00
08/09/2026	E	2026090070	X	RETIRO DE EFECTIVO PARA PREMIACION EN EVENTO ENCONTRONAZO FOLKLORICO. FEPAMA 2026.	275 17800	22,000.00
08/09/2026	E	2026090071	X	RETIRO DE EFECTIVO PARA PARA PREMIACION EN CONCURSO DE COMIDAS Y POSTRES. FEPAMA 2026.	275 17801	10,000.00
08/09/2026	E	2026090072	X	RETIRO DE EFECTIVO PARA PREMIACION EN CERTAMEN DE BELLEZA FEPAMA 2026.	275 17802	75,000.00
08/09/2026	E	2026090085	X	SERVICIO DE CONDUCCION DE FRANCISCO BERNAL EN FEPAMA 2026 EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE 2026.	275 17815	17,400.00
08/09/2026	E	2026090086	X	SERVICIO DE CONDUCCION DE YANIRA NIÑO FEPAMA 2026 LOS DIAS 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE 2026.	275 17816	13,920.00
08/09/2026	E	2026090087	X	PRESENTACION DE MARIACHI ANGELES DE NEXTSO EN FEPAMA 2026 EL 15 DE SEPTIEMBRE 2026.	275 17817	87,000.00
08/09/2026	E	2026090088	X	SERVICIO DE CONDUCCION DE JERRY HERNANDEZ EN FEPAMA 2026 LOS DIAS 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE 2026.	275 17818	20,880.00
10/09/2026	E	2026090114	X	RETIRO DE EFECTIVO PARA PREMIACION EN CONCURSO DE POSTRES FEPAMA 2026.	275 17844	10,000.00
10/09/2026	E	2026090116	X	RENTA DE SONIDO PARA PARA EL SABADO 12, DOMINGO 13, LUNES 14, Y MARTES 15 DE SEPTIEMBRE PARA FEPAMA 2026	275 17847	255,200.00
10/09/2026	E	2026090119	X	PRESENTACION MUCICAL EL TREN DE ZACATECAS EN FEPAMA 2026 EL 15 DE SEP DEL 2026	275 17849	75,400.00
	TOTAL DESARROLLO SOCIAL					2,742,494.00

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

Gobierno de Galeana
Administración Municipal 2024 - 2027

Gobierno de Galeana

Fecha: 02 - 10 - 2026
dd - Mm - aaaa

Entrega de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

En atención a la solicitud dirigida a este Sujeto Obligado, se hace de su conocimiento, en los términos de los artículos 154, 155, 156 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que la información solicitada se encuentra en medios electrónicos, por lo que se remite a través de este sistema.

Descripción de Respuesta: hoja-1

Además de los Artículos arriba mencionados, de conformidad a lo establecido en los **artículos 129 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.**

En alcance de la solicitud recibida con No. de Folio **191113426000033**, dirigida a la Unidad de Transparencia de **Galeana, N. L.**, el día **21 /09/2026**, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

En el periodo que comprende del 12 al 15 de septiembre del presente año, se realizaron los festejos de la tradicional "Feria de la papa y la manzana" (FEPAMA), dentro del marco de estos festejos se realizaron varios eventos incluyendo los denominados "Sabores de nuestra tierra" y "Encontronazo Folklórico" entre otros, todos pertenecientes al mismo festejo de la feria. El monto total de estos festejos fue de $2,742,494.00 (dos millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) y se financiaron con recursos propios del municipio. Anexamos la Balanza con detalle de movimientos relacionada con estos eventos.

No se realizaron convenios, acuerdos de colaboración, coordinación o cualquier otro instrumento jurídico celebrado con dependencias o entidades de otros gobiernos municipales, estatales o federales.

No existieron patrocinios, donaciones en especie o en dinero por parte de empresas privadas, personas físicas o cualquier otro.

La publicidad del evento se realizó a través de nuestras redes sociales, la páqina oficial del municipio y el propio personal de la actual administración, además que se trata de un evento tradicional y es de conocimiento del público en general.

Quedamos atentos a cualquier duda o aclaración a este respecto.

Nombre del titular de la Unidad de Información:

Lic. Brissa Lizandra Gámez López
Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Galeana, N. L.

Localidad en que se suscribe la resolución:

Galeana, Nuevo León.

Reforma a la LTAIP

Conforme a los artículos 167, 168 y 169 de la citada Ley se informa que: "Si el solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar Solicitud de Aclaración ante el sujeto obligado, dentro de los quince días siguientes, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la respuesta, o bien, el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León, el cual deberá presentarse dentro de los quince días, contados a partir del día siguiente a su notificación."

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com



Gobierno de Galeana
Administración Municipal 2024 - 2027



BALANZA CON DETALLE DE MOVIMIENTOS

PERIODO: 01/08/2026 AL 30/09/2026

Cuenta	Descripcion	Saldos Iniciales			Saldos Finales	
		Debe	Haber	Cargos	Abonos	Debe
Fecha	T	Póliza	D	Descripcion	Referencia	Cargos
	EGRESO					
	DESARROLLO SOCIAL			FEPAMA 2026		
5 0302 - 017 8 - 0 001	PRESIDENCIA					
08/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. 0BEC0438-3409-4DCE-A062-AEAC9D62525AEB PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL LOS COMPIJUCES DE NUEVO LEON EN EVENTO DE LA FEPAMA 2026 EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2026		19,000.00
08/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. 7FB0B92-C803-4FBE-B09A-737C48F0898F PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL LOS NUEVOS CABALLEROS EN EVENTO DE LA FEPAMA 2026 EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026		80,600.00
08/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. SERVICIO SHOW DE LORELORE EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE 2026 EVENTO FEPAMA 2026		15,000.00
08/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. 7E5FC95-F9D0-4FFD-B09A-C3B95ABF49DD ANTICIO PRESTENACION DE GRUPO EL PLAN EN FEPAMA 2026 EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026		19,000.00
08/09/2026	D	2026000000	8	PRESENTACION DE LO GRUPO MUSICAL LOS IMPERIO EN DIA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 FEPAMA		464,000.00
07/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. 66a178e-1996-454e-b992 PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL RENACIDOS FEPAMA 2026 EL DIA 15 DE SEP		280,000.00
06/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. 40F5F07D ANTICIPO PRESENTACION DE LA GUERRERAS SHOW KPOP EL DIA 14 DE SEP 2026 FEPAMA		5,000.00
01/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. F2 ESPECTACULOS PARA FERIA DE GALEANA SEPTIEMBRE 2026 ALEBRIJES Y FUEGO FEPAMA 2026		54,984.00
01/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. F3 TRENTA DE MOBILIARIO PARA CENA MEXICANA DEL DIA 15 DE SEP 2026 GRITO DE INDEPENDENCIA		15,214.00
18/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA APGO DE FACTURA No. 58206312-D4D8-4189-975E-1A38E720CDA PRESENTACION DE LA KARRILLA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE EN FEPAMA 2026		55,680.00
11/09/2026	D	2026000000	8	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. 9F300583 PRSENTACION DE GERRERAS KPOP EL DIA 14 DE SEP 2026 FEPAMA 2026		25,000.00
11/09/2026	D	2026000000	8	RENTA DE ESCENARIO PARA FESTIVIDADES DE LA FERIA DE LA PAPA Y LA MANZANA Y GRITO DE INDEPENDENCIA LOS DIAS 12, 13, 14 Y 15 DE SEP 2026		48,140.00

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

Gobierno de Galeana

15/09/2026	D	2026090003	B	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI PARA PAGO DE FACTURA No. 3908BGE7 LIQUIDACION PRESENTACION DEL GRUPO EL PLAN EL DIA 15 DE SEP DEL 2026 GRITO DE INDEPENDENCIA		114,000.00
04/09/2026	E	2026090032		PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL LA FRESKURA EN FEPAMA 2026 EL 14 DE SEPTIEMBRE 2026	275 17767	29,000.00
04/09/2026	E	2026090034	X	PRESENTACIO MUSICAL CONJUNTO MUBE EN FEPAMA 2026 EL 12 DE SEPTIEMBRE 2026	275 17768	255,200.00
04/09/2026	E	2026090043	X	PRESENTACION DE GRUPO LOS REYES DEL CAMINO EN FEPAMA 2026 EL 12 DE SEPTIEMBRE 2026	275 17775	339,800.00
04/09/2026	E	2026090045	X	PRESENTACION MUSICAL V 2 VIOLIN Y VIOLONCHELO EN FEPAMA 206 EL 13 DE SEPTIEMBRE 2026	275 17777	7,076.00
08/09/2026	E	2026090070	X	RETIRO DE EFECTIVO PARA PREMIACION EN EVENTO ENCONTRONAZO FOLKLORICO. FEPAMA 2026	275 17800	22,000.00
08/09/2026	E	2026090071	X	RETIRO DE EFECTIVO PARA PARA PREMIACION EN CONCURSO DE COMIDAS Y POSTRES FEPAMA 2026	275 17801	10,000.00
08/09/2026	E	2026090072	X	RETIRO DE EFECTIVO PARA PREMIACION EN CERTAMEN DE BELLEZA FEPAMA 2026	275 17802	75,000.00
09/09/2026	E	2026090085	X	SERVICIO DE CONDUCCION DE FRANCISCO BERNAL EN FEPAMA 2026 EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE 2026.	275 17815	17,400.00
09/09/2026	E	2026090086	X	SERVICIO DE CONDUCCION DE YANIRA NIÑO FEPAMA 2026 LOS DIAS 12 Y 15 DE SEPTIEMBRE 2026.	275 17816	13,920.00
09/09/2026	E	2026090087	X	PRESENTACION DE MARIACHI ANGELES DE NEXXO EN FEPAMA 2026 EL 15 DE SEPTIEMBRE 2026.	275 17817	87,000.00
09/09/2026	E	2026090088	X	SERVICIO DE CONDUCCION DE JERRY HERNANDEZ EN FEPAMA 2026 LOS DIAS 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE 2026.	275 17818	20,880.00
10/09/2026	E	2026090114	X	RETIRO DE EFECTIVO PARA PREMIACION EN CONCURSO DE POSTRES FEPAMA 2026.	275 17844	10,000.00
10/09/2026	E	2026090116	X	RENTA DE SONIDO PARA PARA EL SABADO 12 ,DOMINGO 13, LUNES 14, Y MARTES 15 DE SEPTIEMBRE PARA FEPAMA 2026	275 17847	255,200.00
10/09/2026	E	2026090119	X	PRESENTACION MUCICAL EL TREN DE ZACATECAS EN FEPAMA 2026 EL 15 DE SEP DEL 2026	275 17849	75,400.00
	TOTAL DESARROLLO SOCIAL					2,742,494.00

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

***** La **Lic. Brissa Lizandra Gámez López, Presidenta del Comité**, comenta a los miembros que en el informe correspondiente al mes de octubre del 2026 entregado por la Dirección de Transparencia del Municipio, se están incluyendo las respuestas a los folios **191113426000034 y 191113426000035** cuya respuesta fue con fecha del **28 de septiembre** del 2026 pero por error no fueron informadas en el reporte del mes anterior, y por esa razón, se informan en el presente.

Gobierno de Galeana

Fecha: 28 - 09 - 2026
dd - Mm - aaaa

Entrega de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

En atención a la solicitud dirigida a este Sujeto Obligado, se hace de su conocimiento, en los términos de los artículos 154, 155, 156 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que la información solicitada se encuentra en medios electrónicos, por lo que se remite a través de este sistema.

Además de los Artículos arriba mencionados, de conformidad a lo establecido en los **artículos 129 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.**

En alcance de la solicitud recibida con No. de Folio **191113426000034**, dirigida a la Unidad de Transparencia de **Galeana, N. L.**, el día **23/09/2026**, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

De acuerdo con la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Nuevo León, la información solicitada está enmarcada en lo establecido en su **Artículo 95, fracción IXA: La información relativa a la remuneración mensual bruta y neta de conformidad con el tabulador de sueldos y salarios aplicable a cada sujeto obligado, así como todos los conceptos que sean adicionales y distintos a las remuneraciones, especificando la periodicidad con que se otorga cada uno de éstos (quincenal, mensual, semestral, anual, por única ocasión, etcétera)** y está disponible para su consulta y/o descarga en los siguientes enlaces:

Información 2025:
https://galeana.gob.mx/index.php/fraccion-ix-a-la-remuneracion-bruta-y-neta-de-todos-los-servidores-publicos/
Información 2026:
https://galeana.gob.mx/index.php/fraccion-ix-a-la-remuneracion-bruta-y-neta-de-todos-los-servidores-publicos-2/

Quedamos atentos para cualquier duda o aclaración a este respecto.

Nombre del titular de la Unidad de Información:

Lic. Brissa Lizandra Gámez López
Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Galeana, N. L.

Localidad en que se suscribe la resolución:

Galeana, Nuevo León.

Reforma a la LTAIP

Conforme a los artículos 167, 168 y 169 de la citada Ley se informa que: "Si el solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar Solicitud de Aclaración ante el sujeto obligado, dentro de los quince días siguientes, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la respuesta, o bien, el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León, el cual deberá presentarse dentro de los quince días, contados a partir del día siguiente a su notificación."

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

Gobierno de Galeana
Administración Municipal 2024 - 2027

Gobierno de Galeana

Fecha: 28 - 09 - 2026
dd - Mm - aaaa

Entrega de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

En atención a la solicitud dirigida a este Sujeto Obligado, se hace de su conocimiento, en los términos de los artículos 154, 155, 156 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que la información solicitada se encuentra en medios electrónicos, por lo que se remite a través de este sistema.

Además de los Artículos arriba mencionados, de conformidad a lo establecido en los **artículos 129 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.**

En alcance de la solicitud recibida con No. de Folio **191113426000035**, dirigida a la Unidad de Transparencia de **Galeana, N. L.**, el día **25/09/2026**, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

De acuerdo con la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Nuevo León, la información solicitada está enmarcada en lo establecido en su **Artículo 95, fracción XXIVB: Gastos de publicidad oficial-Contratación de servicios de publicidad oficial; La información derivada de la contratación de servicios de impresión y publicación de información específicamente y con base en el Clasificador por Objeto del Gasto aplicable a cada sujeto obligado, así como el emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; es decir, la información sobre los gastos erogados y asignados a las partidas correspondientes.** Y de la cual se desprende lo siguiente:

En los ejercicios 2021, 2025 y 2026 no existen pagos, erogaciones, transferencias, cheques, depósitos o cualquier otro tipo de pago realizado por este Municipio a INTERNOTA NOTICIAS, Jesús Eduardo Leal González, cualquier persona física o moral en representación de INTERNOTA NOTICIAS, o cualquier razón social, nombre comercial o proveedor relacionado con dichas personas.

En lo que respecta a los ejercicios 2022, 2023 y 2024, la información puede ser consultada y/o descargada mediante los siguientes enlaces:

Información ejercicio 2022:
https://galeana.gob.mx/wp-content/uploads/2022/09/NLA95FXXIVB-MAYO-2022.xlsx
https://galeana.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/NLA95FXXIVB-AGOSTO-2022.xlsx
https://galeana.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/NLA95FXXIVB-OCTUBRE-2022.xlsx
https://galeana.gob.mx/wp-content/uploads/2026/09/NLA95FXXIVB-NOVIEMBRE-2022.xlsx

Información ejercicio 2023:
https://galeana.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/NLA95FXXIVB-MARZO-2023.xlsx
https://galeana.gob.mx/wp-content/uploads/2023/08/NLA95FXXIVB-MAYO-2023.xlsx
https://galeana.gob.mx/wp-content/uploads/2023/10/NLA95FXXIVB-JULIO-2023.xlsx
https://galeana.gob.mx/wp-content/uploads/2023/12/NLA95FXXIVB-OCTUBRE-2023.xlsx
https://galeana.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/NLA95FXXIVB-DICIEMBRE-2023.xlsx

Información ejercicio 2024:
https://galeana.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/NLA95FXXIVB-ABRIL-2024.xlsx
https://galeana.gob.mx/wp-content/uploads/2024/10/NLA95FXXIVB-AGOSTO-2024.xlsx
https://galeana.gob.mx/wp-content/uploads/2025/05/NLA95FXXIVB-NOVIEMBRE-2024.xlsx

Quedamos atentos para cualquier duda o aclaración a este respecto.

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

Gobierno de Galeana

Nombre del titular de la Unidad de Información:

Lic. Brissa Lizandra Gámez López
Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Galeana, N. L.

Localidad en que se suscribe la resolución:

Galeana, Nuevo León.

Reforma a la LTAIP

Conforme a los artículos 167, 168 y 169 de la citada Ley se informa que: "Si el solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar Solicitud de Aclaración ante el sujeto obligado, dentro de los quince días siguientes, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la respuesta, o bien, el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León, el cual deberá presentarse dentro de los quince días, contados a partir del día siguiente a su notificación."

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

La **Lic. Brissa Lizandra Gámez López, Presidenta del Comité**, teniendo a la vista el informe de la Dirección de Transparencia correspondiente, aclara que los folios: **191113426000036 al 41** corresponden al mes de octubre del corriente.

Gobierno de Galeana

Fecha: 07 - 10 - 2026
dd - Mm - aaaa

Entrega de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

En atención a la solicitud dirigida a este Sujeto Obligado, se hace de su conocimiento, en los términos de los artículos 154, 155, 156 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que la información solicitada se encuentra en medios electrónicos, por lo que se remite a través de este sistema.

Descripción de Respuesta: hoja-1

Además de los Articulos arriba mencionados, de conformidad a lo establecido en los **artículos 129 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.**

En alcance de la solicitud recibida con No. de Folio **191113426000036**, dirigida a la Unidad de Transparencia de **Galeana, N. L.**, el día **29/09/2026**, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

Se hicieron las gestiones necesarias ante la Dirección de Seguridad Pública del Municipio acerca de la información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos o cualquier registro o documento con el que cuente el sujeto obligado que contenga la siguiente información:

Tipo de incidente o evento.
Hora del Incidente o evento.
Fecha del incidente o evento.
Lugar del incidente o evento.
Ubicación del incidente o evento.
Las coordenadas geográficas del incidente o evento.

Para lo anterior, se ponen a disposición las estadísticas correspondientes en el documento anexo.

Quedamos atentos a cualquier duda y/o aclaración a este respecto.

Nombre del titular de la Unidad de Información:

Lic. Brissa Lizandra Gámez López
Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Galeana, N. L.

Localidad en que se suscribe la resolución:

Galeana, Nuevo León.

Reforma a la LTAIP

Conforme a los articulos 167, 168 y 169 de la citada Ley se informa que: "Si el solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar Solicitud de Aclaración ante el sujeto obligado, dentro de los quince días siguientes, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la respuesta, o bien, el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León, el cual deberá presentarse dentro de los quince días, contados a partir del día siguiente a su notificación."

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

Gobierno de Galeana

Fecha: 09 - 10 - 2026
dd - Mm - aaaa

Entrega de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

En atención a la solicitud dirigida a este Sujeto Obligado, se hace de su conocimiento, en los términos de los artículos 154, 155, 156 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que la información solicitada se encuentra en medios electrónicos, por lo que se remite a través de este sistema.

Descripción de Respuesta:

Además de los Artículos arriba mencionados, de conformidad a lo establecido en los **artículos 129 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.**

En alcance de la solicitud recibida con No. de Folio **191113426000037**, dirigida a la Unidad de Transparencia de **Galeana, N. L.**, el día **30/09/2026**, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

Para el establecimiento y operación de actividades agrícolas en el Municipio de Galeana, Nuevo León, el marco normativo y los trámites requeridos se rigen tanto por disposiciones municipales de control urbano, construcción y ecología, como por leyes concurrentes del Estado de Nuevo León en materia agraria y de asentamientos humanos.

1. Leyes y Reglamentos Aplicables.

Las actividades agrícolas y el uso de los predios en Galeana se encuentran sujetos a los siguientes ordenamientos fundamentales:

- **Reglamento para la Zonificación, Construcción y Estacionamientos del Municipio de Galeana, Nuevo León:** Norma la asignación y validación de los usos de suelo permitidos dentro de la demarcación territorial del municipio, definiendo qué áreas son aptas para el desarrollo agropecuario o conservación ecológica.
- **Reglamento de la Administración Pública Municipal de Galeana, Nuevo León:** Establece las facultades de las dependencias locales, particularmente de la Dirección de Desarrollo Urbano o Ecología, para emitir licencias, dictámenes y realizar inspecciones.
- **Reglamento de Limpia y Ecología para el Municipio de Galeana, N.L.:** Regula el impacto ambiental, manejo de residuos no peligrosos y la preservación del entorno natural durante la operación agrícola.
  http://compilacion.ordenjuridico.gob.mx/listPoder4.php?edo=19&orderSelectionado=949&catTipo=949
- **Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León:** Marco estatal supremo que fundamenta legalmente la expedición de cualquier factibilidad o dictamen de uso de suelo a nivel municipal.
  https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_de_asentamientos_humanos_ordenamiento_territorial_y_desarrollo_urbano_para_el_estado_de_nuevo_le/
- **Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Nuevo León:** Coordina las acciones entre los Ayuntamientos y el Estado para orientar las políticas del campo y las actividades productivas rurales.
  https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_de_desarrollo_rural_integral_sustentable_del_estado_de_nuevo_leon/

2. Trámites, Requisitos, Formatos y Costos.

Los trámites esenciales se gestionan ante la **Dirección de Desarrollo Urbano / Obras Públicas** del Gobierno Municipal de Galeana.

A. Dictamen o Licencia de Uso de Suelo:

Es el documento técnico obligatorio que valida que el predio cuenta con la zonificación adecuada para la producción agrícola o agropecuaria.

• Formato: Solicitud Única de Trámite de Desarrollo Urbano municipal (disponible en la ventanilla de la Dirección).

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

Gobierno de Galeana

• Requisitos Generales:

1. **identificación oficial** vigente del propietario o posesionario.
2. Copia de las **escrituras públicas** del predio inscritas ante el Instituto Registral y Catastral de Nuevo León, o en su caso, título de propiedad o acta de asamblea que acredite la legítima posesión (tratándose de ejidos o comunidades).
3. Copia del recibo de **pago del Impuesto Predial** al corriente.
4. Plano o croquis de localización con coordenadas georreferenciadas y colindancias del predio.

• **Costos:** Calculados en Unidades de Medida y Actualización (UMA) conforme a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León vigente para el año en curso. Varía en función de la superficie del terreno (m² o hectáreas).

B. Licencia Municipal de Funcionamiento
A diferencia de los establecimientos comerciales o de servicios urbanos, las unidades de producción estrictamente agrícolas (siembras y cosechas en campo abierto) no suelen requerir una licencia de funcionamiento comercial ordinaria, pero sí **siempre y cuando se instalen centros de acopio, bodegas de distribución, invernaderos tecnificados o empacadoras** en el predio

- **Requisitos:** Dictamen de uso de suelo aprobado, alta ante el SAT de la persona física o moral, y delimitación del área operativa.

C. Dictámenes, Vistos Buenos y Autorizaciones Adicionales
Dependiendo de la infraestructura del proyecto agrícola, se deben tramitar de manera complementaria:

Trámite / Autorización	Dependencia Competente	Observaciones / Cuándo aplica
Visto Bueno de Protección Civil	Dirección de Protección Civil de Galeana	**Obligatorio** si el proyecto contempla la construcción de bodegas, manejo de combustibles o silos de almacenamiento.
Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (CUSTF)	SEMARNAT (Federal)	**Indispensable** si el terreno agrícola se pretende establecer en áreas que originalmente cuentan con vegetación forestal o de monte. Requiere Estudio Técnico Justificativo.
Concesión o Permiso de Explotación de Aguas Nacionales	CONAGUA (Federal)	**Requerido** si la operación agrícola utilizará riego por medio de pozos profundos o extracción de ríos/arroyos federales.

Nombre del titular de la Unidad de Información:

Lic. Brissa Lizandra Gámez López
Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Galeana, N. L.

Localidad en que se suscribe la resolución:

Galeana, Nuevo León.

Reforma a la LTAIP
Conforme a los artículos 167, 168 y 169 de la citada Ley se informa que: "Si el solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar Solicitud de Aclaración ante el sujeto obligado, dentro de los quince días siguientes, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la respuesta, o bien, el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León, el cual deberá presentarse dentro de los quince días, contados a partir del día siguiente a su notificación."

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

Gobierno de Galeana
Administración Municipal 2024 - 2027

Gobierno de Galeana

Fecha: 16 - 10 - 2026
dd - Mm - aaaa

Entrega de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

En atención a la solicitud dirigida a este Sujeto Obligado, se hace de su conocimiento, en los términos de los artículos 154, 155, 156 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que la información solicitada se encuentra en medios electrónicos, por lo que se remite a través de este sistema.

Descripción de Respuesta:

Además de los Artículos arriba mencionados, de conformidad a lo establecido en los **artículos 129 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.**

En alcance de la solicitud recibida con No. de Folio **191113426000038**, dirigida a la Unidad de Transparencia de **Galeana, N. L.**, el día **06/10/2026**, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

Se hicieron las gestiones necesarias ante la Secretaria del Ayuntamiento que por sus funciones y atribuciones encuadran dentro del campo de la información solicitada enviando los oficios correspondientes y obteniendo respuesta a los mismos. (se anexa el documento con la respuesta)

En el documento de respuesta se informa que la información solicitada acerca de: Reglamentos de Participación Ciudadana, Consejos o Comités Consultivos, deliberativos y vinculantes y Consejos de Participación Social, entre otros mecanismos es inexistente.

En lo relacionado al Bando de policía o reglamento vigente, proporcionamos el enlace al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Galeana a continuación:

http://galeana.gob.mx/wp-content/uploads/2023/10/REGLAMENTO-DE-POLICIA-Y-BUEN-GOBIERNO.pdf

Quedamos atentos a cualquier duda u observación a este respecto. Gracias por ejercer su derecho a la información pública.

Nombre del titular de la Unidad de Información:

Lic. Brissa Lizandra Gámez López
Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Galeana, N. L.

Localidad en que se suscribe la resolución:

Galeana, Nuevo León.

Reforma a la LTAIP

Conforme a los artículos 167, 168 y 169 de la citada Ley se informa que: "Si el solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar Solicitud de Aclaración ante el sujeto obligado, dentro de los quince días siguientes, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la respuesta, o bien, el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León, el cual deberá presentarse dentro de los quince días, contados a partir del día siguiente a su notificación.

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

Gobierno de Galeana
Administración Municipal 2024 - 2027

Gobierno de Galeana

DIRECCION DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GALEANA

C. Manuel Abundis Salazar
Secretario del Ayuntamiento
Del Municipio de Galeana, N. L.
Presente.

Asunto: requerimiento de información pública.

Saludos cordiales, anexo al presente una copia de la solicitud con **folio: 191113426000038**, realizada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia** a nuestro Municipio y en la cual, se solicita información que por su naturaleza encuadra dentro de las facultades y atribuciones de la Secretaría a su digno cargo, ya que, solicita *información acerca de: Reglamentos municipales, de Participación Ciudadana, Consejos o Comités Consultivos, deliberativos y vinculantes y Consejos de participación social, entre otros mecanismos.* Por lo anterior, se requiere que en un lapso no mayor **de 5-cinco días hábiles** a partir de la fecha de recepción del presente, sea entregada la información requerida a esta Dirección de Transparencia, ya sea por medio del correo electrónico transparenciagaleanani@outlook.com o bien, en las oficinas de Transparencia Municipal ubicadas en el edificio de Presidencia Municipal, planta baja, frente a Tesorería.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Vigente en el Estado de Nuevo León** *TITULO SÉPTIMO, PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Capítulo I, del Procedimiento de Acceso a la Información, Artículos 146, 147, 148, 149 y 150.*

Por lo que deberá hacer un minucioso estudio punto por punto de la solicitud en comento y dar contestación entregando copia de los archivos ya sea de forma física o por medios electrónicos en donde contenga la información peticionada por el particular.

Sin otro asunto que tratar y agradeciendo de antemano la respuesta en tiempo y forma al presente requerimiento, quedo al pendiente para cualquier duda o aclaración a este respecto.

Atentamente:
Galeana, N. L. a 09 de octubre del 2026.

Dirección de Transparencia Gubernamental
Administración Municipal 2024 - 2027

C. Adrián López Sánchez
Coordinador de la Dirección de Transparencia
Del Municipio de Galeana, N. L.

SECRETARIA AYUNTAMIENTO ADMON. 2024-20 GALEANA, N.L. 9-OCT-26 Juan T.G.S.

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

Gobierno de Galeana
Administración Municipal 2024 - 2027

Gobierno de Galeana
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: P. MUNICIPAL.

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA

OFICIO NO: 5460/2026.

GALEANA, NUEVO LEÓN, A 14 DE OCTUBRE DE 2026.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. ADRIAN LÓPEZ SÁNCHEZ
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

El que suscribe, C. Manuel Abundiz Salazar, Secretario del R. Ayuntamiento de la presente Administración Municipal 2024 – 2027; le envio un cordial saludo.

En contestación a su atento requerimiento de información pública, de fecha 09 de Octubre de 2026, en relación a:

- Información acerca de: Reglamentos Municipales de Participación Ciudadana, Consejos o Comités Consultivos, deliberativos y vinculantes y Consejos de Participación Social, entre otros mecanismos.

Me permito hacer de su conocimiento, que no se cuenta con algún dato o registro de la información solicitada.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ADMON 2024-2027 GALEANA, N.L.

C. MANUEL ABUNDIZ SALAZAR

Dirección de Transparencia Gubernamental
Administración Municipal 2024 - 2027

Recibí 14/oct/2026.

c.c.p.- Archivo.

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

Gobierno de Galeana
Administración Municipal 2024 - 2027

Gobierno de Galeana

Fecha: 16 - 10 - 2026
dd - Mm - aaaa

Entrega de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

En atención a la solicitud dirigida a este Sujeto Obligado, se hace de su conocimiento, en los términos de los artículos 154, 155, 156 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que la información solicitada se encuentra en medios electrónicos, por lo que se remite a través de este sistema.

Descripción de Respuesta:

Además de los Artículos arriba mencionados, de conformidad a lo establecido en los **artículos 129 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.**

En alcance de la solicitud recibida con No. de Folio **191113426000039**, dirigida a la Unidad de Transparencia de **Galeana, N. L.**, el día **08/10/2026**, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

Se hicieron las gestiones necesarias ante las direcciones que por sus funciones y atribuciones encuadran dentro del campo de la información solicitada enviando los oficios correspondientes y obteniendo respuesta a los mismos. (se anexan los documentos con las respuestas)

En lo referente al Reglamento Vigente Aplicable al manejo, almacenamiento o disposición de neumáticos, es el Reglamento de Limpia y Ecología del Municipio, del cual, proporcionamos el enlace directo para su consulta y/o descarga a continuación:

http://galeana.gob.mx/wp-content/uploads/2023/10/REGLAMENTO-DE-LIMPIA-Y-ECOLOGIA.pdf

Quedamos atentos a cualquier duda u observación a este respecto. Gracias por ejercer su derecho a la información pública.

Nombre del titular de la Unidad de Información:

Lic. Brissa Lizandra Gámez López
Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Galeana, N. L.

Localidad en que se suscribe la resolución:

Galeana, Nuevo León.

Reforma a la LTAIP

Conforme a los artículos 167, 168 y 169 de la citada Ley se informa que: "Si el solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar Solicitud de Aclaración ante el sujeto obligado, dentro de los quince días siguientes, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la respuesta, o bien, el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León, el cual deberá presentarse dentro de los quince días, contados a partir del día siguiente a su notificación.

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

Gobierno de Galeana
Administración Municipal 2024 - 2027

Gobierno de Galeana

DIRECCION DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GALEANA

Ing. Nain Azael de la Rosa Estrada
Director de Desarrollo Económico
Del Municipio de Galeana, N. L.
Presente.

Asunto: requerimiento de información pública.

Saludos cordiales, anexo al presente una copia de la solicitud con **folio: 191113426000039**, realizada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia** a nuestro Municipio y en la cual, se solicita información que por su naturaleza encuadra dentro de las facultades y atribuciones de la Dirección a su digno cargo, ya que, solicita *información acerca de: Número de licencias o permisos otorgados a establecimientos de compraventa, reparación o renovado de llantas.* Por lo anterior, se requiere que en un lapso no mayor **de 5-cinco días hábiles** a partir de la fecha de recepción del presente, sea entregada la información requerida a esta Dirección de Transparencia, ya sea por medio del correo electrónico transparenciagaleananl@outlook.com o bien, en las oficinas de Transparencia Municipal ubicadas en el edificio de Presidencia Municipal, planta baja, frente a Tesorería.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Vigente en el Estado de Nuevo León** *TITULO SÉPTIMO, PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Capítulo I, del Procedimiento de Acceso a la Información, Artículos 146, 147, 148, 149 y 150.*

Por lo que deberá hacer un minucioso estudio punto por punto de la solicitud en comento y dar contestación entregando copia de los archivos ya sea de forma física o por medios electrónicos en donde contenga la información peticionada por el particular.

Sin otro asunto que tratar y agradeciendo de antemano la respuesta en tiempo y forma al presente requerimiento, quedo al pendiente para cualquier duda o aclaración a este respecto.

Atentamente:
Galeana, N. L. a 09 de octubre del 2026.

Dirección de Transparencia Gubernamental
Administración Municipal 2024 - 2027

C. Adrián López Sánchez
Coordinador de la Dirección de Transparencia
Del Municipio de Galeana, N. L.

ALBA NELLY SOLIS H
DESARROLLO Y ECONOMIA
9-OCT-2026.

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

Gobierno de Galeana
Administración Municipal 2024 - 2027

Dirección de Desarrollo y Economía

Gobierno de Galeana
Trabajo y Resultados

GALEANA NUEVO LEÓN A 12 DE OCTUBRE DEL 2026

ASUNTO: **ATENCION A REQUERIMIENTO DE INFORMACION PUBLICA.**

LIC. ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA N.L. 2024 – 2027

CON AT´N AL C. ADRIAN LOPEZ SANCHEZ
COORDINADOR DE LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA GALEANA NUEVO LEON 2024 – 2027

PRESENTE. -

Por medio del presente enviamos un cordial saludo y los felicitamos por su labor en el digno cargo que representan; en atención a la solicitud **191113426000039** presentada ante esta Dirección en la cual se nos solicita el **Número de licencias o permisos otorgados a establecimiento de compraventa, reparación o renovado de llantas**, me permito informar lo siguiente.

De acuerdo a la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de Nuevo León publicada en el periódico oficial el sábado 28 de diciembre de 1974, y cuya ultima reforma fue publicada en el periódico oficial numero 14 del 25 de enero de 2023.

En su TITULO SEGUNDO en el apartado IMPUESTOS, los artículos que integran este capítulo quedan suspendidos con motivo del convenio de adhesión al sistema nacional de coordinación fiscal celebrado entre el Estado de Nuevo León y la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico con fecha 3 de diciembre de 1979, por lo que queda derogado el Impuesto sobre el ejercicio de actividades mercantiles, así mismo en el Capítulo V, quedó Derogado las Inscripciones refrendos de establecimientos mercantiles con excepción de la venta de bebidas alcohólicas esto se menciona en los artículos 58 y 59 del mismo capítulo.

Por lo anterior, informo a esta autoridad de transparencia, que la Dirección bajo mi responsabilidad no emite licencia, permiso a establecimientos de compraventa, reparación o renovado de llantas.

Tenemos en claro, qué para lograr un Desarrollo Económico sostenible, debemos promover el desarrollo comercial cuidando siempre el medio ambiente, en este sentido hemos recomendado a los negocios mencionados el buen uso de residuos (llantas) por lo que los comercios del directorio comercial con que cuenta nuestra dirección, han mencionado realizar la contra entrega de neumáticos usados o en desuso a las empresas proveedoras de neumáticos nuevos.

Dirección de Desarrollo y Economía
Administración Municipal 2024 - 2027

Me permito adjuntar el directorio de Comercios con el concepto Vulcanizadora.

Anexo: Directorio de Comercios Galeana Nuevo León apartado Vulcanizadoras/ Venta de Neumáticos.

NOMBRE DEL NEGOCIO	LOCALIDAD	TELEFONO DE CONTACTO
VULKA EL GÜERO	GALEANA CENTRO	8261690452
VULKA RAMOS	SANTA RITA	8261157734
VULKA RUBEN VAZQUEZ	GALEANA CENTRO	----------
VULKANIZADORA EL VULKANO	YRGRIEGA DE ARRIBA	8261627947
REFACCIONARIA GONZALEZ	CENTRO GALEANA	8261260408
VULKANIZADORA PARADOR SAN PEDRO	CARRETERA FEDERAL 57 PARADOR SAN PEDRO	8448803881
VULKANIZADORA DON ROSENDO	GALEANA CENTRO	8261690100
JUAN ANTONIO BOCANEGRA ALVARADO	POTOSÍ	8442817078
GABINO GARCIA VARGAS	LAS DELICIAS	8443210476
JONHNY EVERARDO PEDROZA OVIEDO	SAN MARCOS	8261358644
JULIO CERDA GAMEZ	POTOSI	----
PEDRO RUIZ LUNA	SAN JOSE DE RAICES	----
VULKANIZADORA PUERTO MEXICO IGNACIO CORREA	PUERTO MEXICO	8446065116
VULKANIZADORA POTOSÍ	EL POTOSI GALEANA	8441146750
VULKANIZADORA EL CASTILLO	EJIDO EL CASTILLO	8442966957
VULKANIZADORA LUIS ALBERTO CARRERA PECINA	JESUS MARIA AGUIRRE	4881228617
VULKANIZADORA SAN IGNACIO DE TEXASJUAN MANUEL RUIZ ENCINIA	SAN IGNACIO DE TEXAS	4881160540
VULKANIZADORA TANQUESILLOS GERONIMO GARCIA ALVAREZ	TANQUESILLOS	8443408163
VULKA MOVIL ERIK MISAEL MORALES PEREZ	JESUS MARIA AGUIRRE	4881103327
VULKA MOVIL MIGUEL HIDALGO ISIDRO OCHOA NAVARRO	MIGUEL HIDALGO CARRETERA 57 KM 163	8118228328 8443186111

Dirección de Desarrollo y Economía

Gobierno de Galeana
Administración Municipal 2024 - 2027

Esperando que la información presentada ayude a sustentar la solicitud ciudadana de información **191113426000039** quedamos atentos.

Dirección de Transparencia Gubernamental
Administración Municipal 2024 - 2027

Recibido el 04/01/2026 a las 13:58 hrs.

ATENTAMENTE

Dirección de Desarrollo y Economía
Administración Municipal 2024 - 2027

ING.NAÍN AZAEL DE LA ROSA ESTRADA
DIRECTOR DE DESARROLLO Y ECONOMÍA
ADMINISTRACION 2024 – 2027

C.C.P. ARCHIVO

Gobierno de Galeana
Administración Municipal 2024 - 2027

DIRECCION DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GALEANA

C. Luis Guillermo Perales Sánchez
Director de Servicios Públicos
Del Municipio de Galeana, N. L.
Presente.

Atención: Lic. Carlos Pérez, Encargado de Limpia Municipal.
Asunto: requerimiento de información pública.

Saludos cordiales, anexo al presente una copia de la solicitud con **folio: 191113426000039**, realizada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia** a nuestro Municipio y en la cual, se solicita información que por su naturaleza encuadra dentro de las facultades y atribuciones de la Dirección a su digno cargo, ya que, solicita *información acerca de: manejo de residuos sólidos, específicamente de neumáticos.* Por lo anterior, se requiere que en un lapso no mayor **de 5-cinco días hábiles** a partir de la fecha de recepción del presente, sea entregada la información requerida a esta Dirección de Transparencia, ya sea por medio del correo electrónico transparenciagaleananl@outlook.com o bien, en las oficinas de Transparencia Municipal ubicadas en el edificio de Presidencia Municipal, planta baja, frente a Tesorería.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Vigente en el Estado de Nuevo León** *TITULO SÉPTIMO, PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Capítulo I, del Procedimiento de Acceso a la Información, Artículos 146, 147, 148, 149 y 150.*

Por lo que deberá hacer un minucioso estudio punto por punto de la solicitud en comento y dar contestación entregando copia de los archivos ya sea de forma física o por medios electrónicos en donde contenga la información peticionada por el particular.

Sin otro asunto que tratar y agradeciendo de antemano la respuesta en tiempo y forma al presente requerimiento, quedo al pendiente para cualquier duda o aclaración a este respecto.

Atentamente:
Galeana, N. L. a 09 de octubre del 2026.

Dirección de Transparencia Gubernamental
Administración Municipal 2024 - 2027

C. Adrián López Sánchez
Coordinador de la Dirección de Transparencia
Del Municipio de Galeana, N. L.

Secretaría de Servicios Públicos
Administración Municipal 2024 - 2027

Recibí Gaby. 09-Oct-26

Gobierno de Galeana
Administración Municipal 2024 - 2027

Gobierno de Galeana

Secretaría de Servicios Públicos

GALEANA, N.L. A 13 DE OCTUBRE DEL 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE GALEANA, N. L.
P R E S E N T E.–

En atención a las funciones de esta dependencia y con el fin de dar el debido cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, por medio del presente se rinde la siguiente información respecto al manejo de neumáticos usados en el municipio.

ACCIONES DE RECOLECCIÓN, LOGÍSTICA Y VOLUMEN

- **Métricas de Recolección de la Administración:** Se informa de manera oficial que, en lo que va del periodo de la presente administración, se ha logrado la recolección masiva de entre 500 y 600 llantas en todo el territorio municipal, logrando retirarlas eficazmente de la vía pública, lotes baldíos y zonas vulnerables.
- **Logistica de Operación y Transporte:** Las labores operativas de acopio y traslado regular se realizan de manera coordinada utilizando de forma exclusiva las unidades rápidas, camiones de doble rodado asignados formalmente a esta Dirección.
- **Disposición y Resguardo Seguro:** Todos los neumáticos recolectados a través de los operativos son trasladados y depositados de forma segura en el tiradero municipal, específicamente dentro de un área para su correcto control y manejo, evitando con esto la dispersión de desechos.

REUTILIZACIÓN COMUNITARIA Y ESPACIOS PÚBLICOS

- **Delimitación de Espacios Deportivos:** Una de las actividades principales y de impacto social consiste en la recolección, traslado e instalación de llantas para la delimitación perimetral del campo de béisbol del ejido la primavera, donde se realizan de forma constante actividades deportivas y recreativas.

COLABORACIÓN EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

- **Campañas de Prevención Sanitaria:** En estricto orden y atención a las indicaciones de la Lic. Alejandra Ramírez Díaz, se brindó un apoyo integral y operativo a los Servicios de Salud durante el desarrollo de la Segunda Jornada Nacional Contra el Dengue, Chikungunya y Zika.
- **Control de Vectores:** Las labores del personal se concentraron en el control integral y la eliminación masiva de criaderos potenciales de mosquitos mediante brigadas intensivas de descacharrización, utilizando el resguardo controlado en el tiradero para cortar efectivamente el ciclo de reproducción del vector.

LOGÍSTICA PARA EVENTOS MUNICIPALES

- **Seguridad y Logística en Eventos:** Asimismo, se realiza el debido resguardo, acondicionamiento y traslado de neumáticos aptos para ser utilizados como barreras mecánicas de protección, contención y delimitación vial en eventos masivos organizados por este municipio, tales como el Laguna Fest y las actividades deportivas del Laguna Race.

Anexamos de manera digital al presente documento las fotos de evidencia que respaldan cada una de las actividades de recolección, traslado, resguardo y mitigación ambiental antes mencionadas.
Sin más por el momento, no me despido sin antes agradecer de antemano la respetable atención brindada a la presente.

Dirección de Transparencia Gubernamental

ATENTAMENTE

"Trabajo y Resultados"

Secretaría de Servicios Públicos

Carlos G. Pérez

LIC. CARLOS GERARDO PÉREZ CASAS

Director de Limpia

Gobierno Municipal de Galeana, N.L.

Trabajo y Resultados















SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEON
JURISDICCION SANITARIA No. II
MICRORED No. 1
CENTRO DE SALUD URBANO GALEANA

Galeana N.L., a 20 de agosto del 2026

UC. ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
GALEANA N.L.

AT'N. ING. LUIS GUILLERMO PERALES SÁNCHEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
GALEANA N.L.

P R E S E N T E.

Por medio del presente y de la manera más cordial, le informo a usted que del 24 al 28 de agosto del 2026 se llevara a cabo **la 2ª jornada nacional de la lucha contra el Dengue, Chicungunya y Zika**, y con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y control del mosquito Aedes Aegypti vector trasmisor del Dengue, Chicunguya y Zika se estarán llevando acciones de control y eliminación masiva de criaderos en colonias de la localidad. Motivo por el cual me permito solicitar su apoyo, el del personal y vehículos del departamento de servicios públicos, para realizar esta actividad.

Sin más por el momento, quedo atento a su pronta respuesta y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Pablo Alejandro Balderas
Departamento de Promoción de la Salud
Centro de Salud Galeana

Servicios de Salud O.P.D.
JURISDICCIÓN SANITARIA NO. II
C.S.U. GALEANA
CLUES NLSSA001373

#MenosCriaderosMasBienestar
#CadaAccionCuentaContraElDengue
#TapaBocaYVolteaTiraCortaYLimpia

RECIBIDO
20 AGO 2026
DIRECCIÓN













Gobierno de Galeana
Administración Municipal 2024 - 2027

Gobierno de Galeana

Fecha: 09 - 10 - 2026
dd - Mm - aaaa

Entrega de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

En atención a la solicitud dirigida a este Sujeto Obligado, se hace de su conocimiento, en los términos de los artículos 154, 155, 156 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que la información solicitada se encuentra en medios electrónicos, por lo que se remite a través de este sistema.

Descripción de Respuesta:

Además de los Articulos arriba mencionados, de conformidad a lo establecido en los **articulos 129 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.**

En alcance de la solicitud recibida con No. de Folio **191113426000040**, dirigida a la Unidad de Transparencia de **Galeana, N. L.**, el día **09/10/2026**, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

En referencia a la **Denuncia y Solicitud de Inspección** expresada a través de su solicitud de información, le proporcionamos la orientación para que ésta sea realizada por los canales adecuados:

Deberá acudir de forma presencial a la **Presidencia Municipal de Galeana** ante la Dirección de Obras Públicas y/o de Ecología. Presentar un escrito formal (Denuncia Vecinal y Solicitud de Inspección) manifestando la inconformidad por la colindancia inmediata con la vivienda habitada y el centro educativo, exigiendo que se verifique si el proyecto cuenta con los permisos de construcción vigentes.

Gracias por ejercer su derecho a la información pública.

Nombre del titular de la Unidad de Información:

Lic. Brissa Lizandra Gámez López
Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Galeana, N. L.

Localidad en que se suscribe la resolución:

Galeana, Nuevo León.

Reforma a la LTAIP

Conforme a los articulos 167, 168 y 169 de la citada Ley se informa que: "Si el solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar Solicitud de Aclaración ante el sujeto obligado, dentro de los quince días siguientes, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la respuesta, o bien, el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León, el cual deberá presentarse dentro de los quince días, contados a partir del día siguiente a su notificación.

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

Gobierno de Galeana
Administración Municipal 2024 - 2027

Gobierno de Galeana

Fecha: 22 - 10 - 2026
dd - Mm - aaaa

Entrega de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

En atención a la solicitud dirigida a este Sujeto Obligado, se hace de su conocimiento, en los términos de los artículos 154, 155, 156 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que la información solicitada se encuentra en medios electrónicos, por lo que se remite a través de este sistema.

Descripción de Respuesta:

Además de los Artículos arriba mencionados, de conformidad a lo establecido en los **artículos 129 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.**

En alcance de la solicitud recibida con No. de Folio **191113426000041**, dirigida a la Unidad de Transparencia de **Galeana, N. L.**, el día **16/10/2026**, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

En el Municipio de Galeana, N. L., específicamente en la Secretaría de Seguridad Pública, contamos con la figura de un Juez Calificador, del cual, proporcionamos los datos a continuación:

1. **Cargo:** Juez Calificador
2. **Juzgado u oficialía, y su municipio o alcaldía:** Galeana, nuevo León.
3. **Nombre completo:** Lic. José Delfino Ibarra García.
4. **Fecha de Inicio en el cargo en la Actual Administración:** 30 de septiembre del 2024.
5. La edad no es requisito para el cargo.

Gracias por ejercer su derecho a la información pública.

Nombre del titular de la Unidad de Información:

Lic. Brissa Lizandra Gámez López
Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Galeana, N. L.

Localidad en que se suscribe la resolución:

Galeana, Nuevo León.

Reforma a la LTAIP

Conforme a los artículos 167, 168 y 169 de la citada Ley se informa que: "Si el solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar Solicitud de Aclaración ante el sujeto obligado, dentro de los quince días siguientes, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la respuesta, o bien, el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León, el cual deberá presentarse dentro de los quince días, contados a partir del día siguiente a su notificación.

G. O. Salazar S/N, Centro, Galeana, N.L. C.P. 67850 | Tel. 826.213.0898 | gobiernodegaleana@gmail.com

Teniendo a la vista dicho informe, así como, las constancias documentales correspondientes el comité procede a revisar esta información.

Después de un análisis cuidadoso del informe correspondiente, se puso a votación el mismo, resultando su aprobación por unanimidad y se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: CT/2026/ORD04/02 – APROBACIÓN UNÁNIME DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Se acordó de forma unánime la aprobación del informe de la Coordinación de Transparencia del Municipio de Galeana, N. L., correspondiente al mes de octubre del 2026.

Punto – III.- Asuntos Generales. La Presidenta del Comité, pregunta a los presentes si existe algún tema adicional a tratar en esta sesión, a lo que los integrantes del Comité mencionan que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión.

Punto – IV.- Clausura de la sesión. En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a: Clausura de la Sesión, La Lic. Brissa Lizandra Gámez López, Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Galeana, Nuevo León, determina que, una vez agotado el orden del día para esta Sesión siendo las 12:15-doce horas con quince minutos del día 30 de octubre del 2026-dosmilveintiseis, se declaran clausurados los trabajos, dando por concluida la presente y firmando al calce los que en ella intervinieron.

Lic. Brissa Lizandra Gámez López
Síndico(a) Primero(a) y Presidente(a) del
Comité de Transparencia del Municipio de Galeana, N. L.

C. P. Miguel Ángel cerda Hernández
Contador de Tesorería y Vocal Primero del
Comité de Transparencia del Municipio de Galeana, N. L.

Profesor Francisco González Malacara
Titular del Archivo Municipal y Secretario Técnico
Del Comité de Transparencia del Municipio de Galeana, N. L.